



DESPACHO : 0005 Sala Segunda

Fecha de Votación: viernes, 20 abril, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
06-002469-0166-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000689	10:50 am

Por tanto: Se declara mal admitido el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia por la parte demandada. Se ordena la devolución del expediente al Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, para lo que proceda en derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-000307-0641-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000690	10:55 am

Por tanto: Se modifica la sentencia recurrida en cuanto a las cantidades concedidas por los rubros de diferencias salariales y reajuste de aguinaldo. En su lugar, las diferencias salariales se fijan en la suma de cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil trescientos cuarenta y tres colones con cuarenta y un céntimos y por reajuste de aguinaldo establece la cantidad de cuatrocientos doce mil setecientos setenta y ocho colones con sesenta y dos céntimos. En el resto objeto de agravio se confirma el fallo impugnado.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-001056-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000673	9:30 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 20 abril, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
11-002721-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000674	9:35 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
12-000510-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000691	11:00 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-001024-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000692	11:05 am

Por tanto: Se anula el voto número trescientos treinta y dos del Tribunal de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, Sección Cuarta, dictado a las ocho horas veinte minutos del doce de julio del año dos mil diecisiete. Vuelvan los autos a ese despacho para que proceda conforme a derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-001028-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000675	9:40 am

Por tanto: Se revoca la sentencia impugnada. En su lugar se confirma la sentencia de primera instancia, salvo en cuanto condenó a la actora a pagar ambas costas, extremo en el que debe ser revocada para resolver el proceso sin especial condenatoria de esos gastos, estimando que litigó de buena fe. VOTO SALVADO: La Magistrada Varela Araya y el Magistrado Blanco salvan el voto y confirman la sentencia recurrida.

Fecha de Votación: viernes, 20 abril, 2018

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
13-001036-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000676	9:45 am

Por tanto: Se revoca el fallo recurrido. En su lugar, se deniega la excepción de falta de derecho y se declara con lugar la demanda. Se condena al Estado al pago del cincuenta por ciento sobre el salario base de la actora por concepto de Horario Alterno durante el periodo comprendido entre el primero de febrero de dos mil doce al treinta y uno de diciembre del mismo año, así como las respectivas diferencias que ese recargo pudiera generar en el aguinaldo y salario escolar e intereses. Se falla sin especial condenatoria en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000016-1288-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000693	11:10 am

Por tanto: Se revoca parcialmente la sentencia impugnada únicamente en cuanto condenó a la parte demandada al pago de los días feriados laborados por la actora, aspecto que se rechaza. En el resto objeto de agravio se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000180-0942-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000694	11:15 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 20 abril, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000198-0639-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000677	9:50 am

Por tanto: Se confirma la sentencia impugnada.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000725-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000678	9:55 am

Por tanto: En lo que ha sido objeto de agravio, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-000829-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000695	11:20 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001387-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000696	11:25 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 20 abril, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001435-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000679	10:00 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001613-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000680	10:05 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001624-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000681	10:10 am

Por tanto: Se anula la sentencia número ciento diecinueve dos mil diecisiete seis, de las once horas con cinco minutos del diecisiete de octubre de dos mil dieciséis, dictada por el Tribunal de Trabajo, del Segundo Circuito Judicial de San José. Devuélvase el expediente a dicho despacho para que resuelva conforme a derecho.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001672-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000697	11:30 am

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Fecha de Votación: viernes, 20 abril, 2018

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001678-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000682	10:15 am

Por tanto: En lo que ha sido objeto de impugnación, se revoca la sentencia recurrida y, en su lugar, se confirma la de primera instancia, modificándola respecto del número de horas extra concedidas cuando laboró en jornada nocturna denominada TERCIA, para en vez de dos otorgar tres. VOTO SALVADO: La magistrada Varela Araya y el magistrado Sánchez Rodríguez salvan el voto, revocan la sentencia recurrida y, en su lugar, confirman la de primera instancia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001683-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000683	10:20 am

Por tanto: En lo que ha sido objeto de impugnación, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-001716-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000684	10:25 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

Fecha de Votación: viernes, 20 abril, 2018

14-002281-1178-LA Ordinario LABORAL 2018/ 000698 11:35 am

Por tanto: En lo que fue objeto de agravio, se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

14-002300-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000699	11:40 am
-------------------	-----------	---------	--------------	----------

Por tanto: Se revoca la sentencia recurrida y, en su lugar, se confirma la de primera instancia.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

14-002589-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000700	11:45 am
-------------------	-----------	---------	--------------	----------

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida, en lo que fue objeto de recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
------------	--------------	----------------	-----------------------	-------------

14-002706-1178-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000701	11:50 am
-------------------	-----------	---------	--------------	----------

Por tanto: Se confirma el fallo recurrido.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

 No tiene Notas asociadas.

Fecha de Votación: viernes, 20 abril, 2018

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
14-300169-0217-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000685	10:30 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000355-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000686	10:35 am

Por tanto: Se confirma la sentencia recurrida.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-000539-0166-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000687	10:40 am

Por tanto: Se revoca el fallo impugnado en cuanto desestimó parcialmente la excepción de falta de derecho; condenó a la accionada al pago de diferencias en aguinaldo y salario escolar de toda la relación laboral derivadas de la anualidad reconocida a la actora con ocasión de lo laborado para la Municipalidad de San José antes del tres de noviembre del dos mil tres; ordenó hacer los respectivos ajustes en las cuotas de la seguridad social; cancelar intereses legales sobre dichos rubros y condenó a la accionada al pago de ambas costas. En su lugar, se acoge la defensa opuesta, se desestima la demanda en todos sus extremos petitorios y se resuelve el asunto sin especial condena en costas.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-002280-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000702	11:55 am

Por tanto: En lo que fue objeto de recurso, se confirma la sentencia recurrida.

Fecha de Votación: viernes, 20 abril, 2018

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.

NUE	Clase	Materia	Número de Voto	Hora
15-002392-1102-LA	Ordinario	LABORAL	2018/ 000688	10:45 am

Por tanto: Se rechaza de plano el recurso.

Votos Salvados: No tiene Votos Salvados asociados.

No tiene Notas asociadas.